



Quién es quién en salarios del Poder Judicial

Momento crucial con más de 78 mil mdp y unos 53 mil trabajadores en todo el país



Iniciativas de la 4T

Quién es quién en salarios del Poder Judicial

El plan C del gobierno busca colocar las percepciones de ministros por debajo del sueldo presidencial; Morena ofrece actuar con prudencia para que la reforma beneficie a la sociedad

RUBÉN MOSSO

Con un presupuesto para este año de 78 mil 327 millones de pesos y más de 53 mil trabajadores, el Poder Judicial de la Federación enfrenta un momento crucial ante una eventual reforma que, de ser aprobada, reducirá el número de personal y sus salarios, además de que los juzgadores podrán ser elegidos a través del voto popular.

Dicho poder está conformado por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El que se llevó la mayor tajada del presupuesto este 2024 fue el Consejo de la Judicatura, encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados federales, pues recibió 68 mil 917 millones de pesos, apenas 16 pe-

sos menos que en 2023.

Por su parte, el TEPJF obtuvo 3 mil 622 millones de pesos, monto que fue superior al del ejercicio pasado (2 mil 980 millones), ya que en el presente año se llevaron a cabo las elecciones presidenciales y legislativas, además de nueve gubernaturas.

Mientras que la Corte está ejerciendo en este año un presupuesto de 5 mil 787 millones, recursos que superan por poco los 5 mil 630 millones de 2023.

Sin embargo, lo que más polémica genera para el actual gobierno federal son los salarios que perciben los jueces, magistrados y ministros, así como las prestaciones de las que gozan, con lo que superan los 122 mil pesos mensuales del presidente de la República.

De acuerdo con el Manual de Remuneraciones del PJJF de 2024, un juez de Distrito percibe 139 mil 210 pesos al mes; además de un pago anual único por 261 mil 672 pesos, por concepto de aguinaldo y prima vacacional;

en caso de ser necesario, pueden hacer uso de un pago por riesgo de 424 mil 558 pesos.

Un magistrado recibe 152 mil 531 pesos netos al mes, además de 291 mil 400 anuales como aguinaldo y prima vacacional, también pueden solicitar un pago por riesgo por 474 mil 595 pesos.

En tanto, un ministro de la Corte percibe 206 mil 948 pesos al mes; por aguinaldo y prima vacacional obtiene un total de 445 mil 334. También pueden solicitar, en caso de ser necesario, un pago por riesgo de 416 mil 754.

En el Manual de Remuneraciones se menciona que un secretario general de acuerdos, uno general de la Presidencia, un coordinador de asesores, el oficial mayor y el contralor de la Corte ganan 127 mil 420 pesos; cuentan con aguinaldo y prima vacacional por un total de 265 mil 375 y pueden acceder a asignaciones adicionales hasta por un máximo de 349 mil 442 pesos.

A su vez, cada uno de los siete consejeros de la Judicatura gana 204 mil 923 pesos, órgano que también es presidido por la presidenta de la Suprema Corte, Nor-



ma Piña Hernández.

Cada uno recibe 445 mil 465 pesos en total por concepto de aguinaldo y prima vacacional, pero también pueden solicitar un pago en caso de riesgo, por 416 mil 800 pesos.

Es de mencionar que el año pasado el Poder Judicial solicitó para el ejercicio fiscal de

2024 un aumento real de 4 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2023, que fue de 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos, es decir, el equivalente a 0.26 por ciento del Producto Interno Bruto.

“Actuaremos con prudencia”

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, aseguró que el Congreso actuará con prudencia y buen juicio para que la reforma al Poder Judicial beneficie a la sociedad y a la justicia.

Sostuvo que existe plena disposición de los diputados y senadores electos para escuchar la voz de la población que se manifestó

en las urnas, pero también las de todas las personas interesadas en participar en los foros nacionales donde se discutirá la reforma.

En un mensaje en redes sociales en vísperas del arranque del nuevo parlamento abierto en la materia, el zacatecano se declaró convencido de que el diálogo y la buena disposición llevarán a feliz término la tarea.

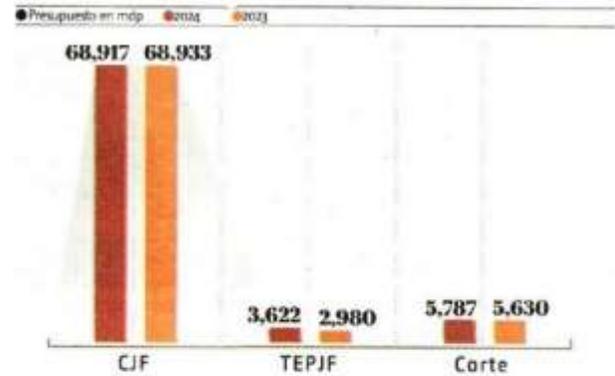
“Tenemos por mandato popular las reformas que envió el Ejecutivo federal el 5 de febrero y vamos a actuar con prudencia para que, al momento de redactar los dictámenes que en el pleno discutiremos, para aprobar o no estas reformas, sea en beneficio de la sociedad y la justicia, cuyo reclamo es incesante y permanente”, remarcó.

El legislador morenista anticipó que el Legislativo dará máxima publicidad a los foros de discusión para que cualquier persona pueda conocer la reforma.

Subrayó que a la inauguración del parlamento abierto el próximo jueves están invitados los ministros de la Suprema Corte, así como magistrados y jueces, trabajadores del Poder Judicial y los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios.

Presupuesto

El Poder Judicial de la Federación enfrenta una eventual reforma que, de ser aprobada, reducirá el número de personal y los salarios



SALARIOS

Jueces, magistrados y ministros que superan los 122 mil pesos mensuales que gana el Presidente



FUENTE DF - INFORMACIÓN: Rubén Mosso - GRÁFICO: Juan Carlos Flecer

El que se llevó la mayor tajada del presupuesto de este año fue el Consejo de la Judicatura

